



AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE (TOLEDO)

Plaza de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf.: (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12
E-MAIL: elrealdesanvicente@munitoledo.es <https://elrealdesanvicente.es>



ANUNCIO FECHA DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Mediante Resolución de Alcaldía nº 227, de fecha 26 de junio de 2023, se ha acordado lo siguiente:

“Resultando que por resolución de esta Alcaldía de fecha 28/03/2023 se aprobaron provisionalmente las listas de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 1 plaza de auxiliar administrativo, 1 plaza de encargado de la biblioteca y 1 plaza de operario de mantenimiento del Excmo. Ayuntamiento de El Real de San Vicente, en régimen de personal laboral fijo; plazas todas ellas incluidas en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y asimismo se aprobó la composición del Tribunal calificador de este proceso selectivo por concurso de méritos.

Resultando que, habiéndose publicado Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 65 de 4 de abril de 2023 y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, no fueron presentadas reclamaciones a la lista provisional de admitidos.

Resultando que por resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de abril de 2023 se elevaron a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos en dichos procesos selectivos, y, de acuerdo con lo establecido en la Base 5.2, de las que rigen las distintas convocatorias, fue publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo nº 77 de fecha 24 de abril de 2023.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, RESUELVO:

PRIMERO.- Fijar la fecha de comienzo de la baremación de méritos de dichos procedimientos selectivos por concurso, el día **29 de Junio** del presente a las 10'00 horas, quedando convocado el Tribunal calificador de dichos procesos selectivos para dichos día y hora.

SEGUNDO.- Ordenar la notificación de la presente resolución a los integrantes del Tribunal calificador, y asimismo su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.”

El Real de San Vicente, a 26 de junio de 2023.

El Secretario

Fdo.: Juan Francisco Rivas Albaladejo

